

MDP impulsará juicios políticos en el Congreso

"Impulsaremos los juicios políticos contra varios ministros de Estado, pues la acción legislativa que llevará adelante el MPD tendrá como objetivo una acción fiscalizadora más extremada, dijo el director del Movimiento Popular Democrático, Jorge Moreno. Ratificó la decisión del MPD de impulsar la oposición al Gobierno de Borja. Moreno denunció públicamente al país el reciente acuerdo impulsado por el Gobierno de Borja que en base a una mayoría entre demócratas cristianos y socialdemócratas, es una acción política orientada a mantener un parlamento ciego, sordo y mudo, fren-

te al clamor popular e imponer proyectos de ley que el Gobierno lanza contra las mayorías y, a utilizar al proceso de fiscalización, juicios políticos que el pueblo reclama contra malos dirigentes del Estado, dijo. Nosotros, añadió, mantendremos en el Parlamento una posición definida que se diferencia de los bloques establecidos de derecha tradicional y colaboraron al gobierno de Febres Cordero y con el populismo. Se mostrará partidario del renunciamiento socialista en el sentido de integrar un bloque de izquierda para unificar acciones de lucha, compuesta por la aprobación de



una eficiente tarea fiscalizadora y de aprobación de proyectos de ley que benefician a los sectores populares.

Diálogos FADI-ID

Los directivos del FADI conjuntamente con los dirigentes de la Izquierda Democrática y la Democracia Popular iniciaron conversaciones con el objeto de reorientar la actividad parlamentaria y la posibilidad de llegar sobre esa base, a un acuerdo. El presidente del FADI, Xavier Garaicoa señaló que su partido está dispuesto a integrar la mayoría legislativa si se acepta un programa mínimo de trabajo para atender las necesidades de los sectores populares. Si existe la voluntad política de impulsar este programa, el FADI consideraría su participación en el bloque de mayoría enfático y si no se lo acepta, declaramos nuestra independencia en el seno del Congreso. El FADI, dijo, resolverá su posición, pues nuestra propuesta tiene que ver fundamentalmente con el impulso a los proyectos legislativos que implique solución a los problemas coyunturales. El programa de nuestro partido busca

Procurador plantea reformas legales

El procurador general del Estado, Germán Carrón presentó hoy al presidente del Congreso Nacional, Wilfrido Lucero, el informe de labores correspondiente al período 1988-89. El informe contiene, además, las actividades realizadas por el Ministerio Fiscal y la Dirección Nacional contra el Tráfico ilícito de estupefacientes. Reformas Legales. El Procurador entre sus recomendaciones, es la necesidad de una reforma legal que amplíe el área de consulta de la Procuraduría, para atender a todos los niveles institucionales que conforman el Estado ecuatoriano, incluido los organismos seccionales y diversos estamentos del sector público. Señala que en la actualidad la Procuraduría sólo presta asesoría jurídica y absuelve las consultas de orden legal, así como dictamina sobre la inteligencia y aplicación de las normas legales.

y de los superintendentes de Bancos y de Compañías. Por otra parte, el Procurador manifestó la importancia de la creación de juzgados especializados para la administración de justicia en materia de ilícitos de droga en razón del número creciente y siempre en aumento sobre causas que deben atenderse en esta materia. Agregó que sería interesante encontrar mecanismos de cooperación entre los organismos del sector público y privado, para enfrentar mejor los problemas.

Desde Tulcán

ONDAS CARCHENSES 1250 Kcs. Superior en

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACION DE "SERVIDINAMICA COMPANIA LIMITADA" EN UNA SOCIEDAD ANONIMA "SERVIDINAMICA S.A.", PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL Y ESTABLECIMIENTO DE NUEVOS ESTATUTOS

30 AGO. 1989

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de transformación de "SERVIDINAMICA COMPANIA LIMITADA" en una sociedad anónima "SERVIDINAMICA S.A.", prórroga de plazo de duración, aumento de capital y establecimiento de nuevos estatutos, se otorgó en la ciudad de Quito el 30 de enero de 1989 ante el Notario Dácono Prieto del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, doctor Carlos Muñoz Insua, mediante Resolución Nº 88.1.1.1.1054 de 8 de junio de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el # 1501. Tomo 120. Quito, a 20 de Julio de 1989.
2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor ingeniero Bernardo Nussbaum Ruf, en su calidad de Gerente de "SERVIDINAMICA COMPANIA LIMITADA". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.
3. DENOMINACION Y PLAZO ACTUAL.- La denominación de la compañía es "SERVIDINAMICA S.A." y tiene un plazo de duración de 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la escritura pública de constitución.
4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón del mismo nombre, Provincia de Pichincha.
5. OBJETO SOCIAL.- "El objeto social de la Compañía es la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de alimentos para consumo humano; artículos de abarrotes en general; detergentes de consumo masivo e industrial y todo tipo de artículos de limpieza; electrodomésticos; equipos eléctricos y electrónicos; porcelana, artículos de bazar; materiales y equipos para la construcción; muebles y equipos eléctricos y electrónicos para el hogar y la oficina; perfumería; y, equipos e implementos para la ganadería y agroindustria."
6. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/14'500.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/15'000.000,00.
7. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital de la compañía está suscrito íntegramente y pagado \$/4'000.000,00 por capitalización de la reserva legal \$/5'000.000,00 por capitalización de la reserva facultativa; \$/10.000,00 en numerario; quedando por pagar \$/7'790.000,00, valor que será cubierto en el plazo de dos años.
8. CAPITAL SOCIAL ACTUAL.- El capital social actual de la compañía es de \$/15'000.000,00, dividido en 15.000 acciones ordinarias y nominativas de \$/1.000,00 cada una.
9. NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de los accionistas que han suscrito el presente aumento de capital, es la siguiente: Francisco Nussbaum, Lilian de Endara, Bernardo Nussbaum, Kurt Freund y Mario Freund.
10. AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA NOMBRE: LILIAN MARGARITA RUF KYWI NACIONALIDAD: alemana RESOLUCION: No. 479 de 3 de agosto de 1978 TIPO DE INVERSION: Nacional General MONTO DE INVERSION: \$/5'520.000,00 FORMA DE PAGO: Reserva Legal: \$/180.000,00 Reserva Facultativa: \$/2'835.000,00 SALDO A PAGAR: \$/3'505.000,00
11. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y es administrada por el Presidente, el Gerente y el Subgerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente y el Presidente en forma conjunta o separada.

Quito, a 03 de Agosto de 1989

Dr. Gonzalo Merlo Pérez, SECRETARIO GENERAL mcm/881

30 AGO. 1989